

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A INFORMACIÓN.
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_149/2014

San Salvador, a las catorce horas, del día diecisiete de julio del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de acceso a información el día diez de julio del corriente, suscrita por el señor la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_72/2014** y luego de haber verificado que la solicitud contiene información básica para ser admisible de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), fue solicitado lo siguiente:


- a) Constancia de retiro a nombre del Sr.

Por tanto en lo relativo a lo solicitado, esta Unidad **RESUELVE**:

- I. Con base a los Arts. 24, 31, 36 de la LAIP, otorgar el acceso a información confidencial descrita en la referida solicitud ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida. Por se hace entrega de Constancia de Retiro según formulario del ISSS presentado por el solicitante, en el que se hace constar que el Sr lejo de trabajar el uno de enero de 1994.

De acuerdo a solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación ha sido requerido para la entrega de la información según fue solicitado de forma presencial en instalaciones de FENADESAL, se remite documento de resolución No. Res_UAIP_149/2014 y Constancia de Retiro.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.



Lic. Bertila del Carmen González Juárez
Oficial de Información